



LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2024  
AÑO CXI - TOMO DCCXIX - N° 234  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

4<sup>a</sup>

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y  
CONTRATACIONES EN GENERAL

## LICITACIONES

### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000128 Expediente N°: 0716-055242/2024 OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DOS (2) CENTROS, DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES EN LA CIUDAD DE RIO CUARTO. 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2024/PRDSE-00001763 de la Ministra de Desarrollo Social y Promoción del Empleo para la contratación de la OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DOS (2) CENTROS, DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES EN LA CIUDAD DE RIO CUARTO. 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo 3-CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>. Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 6 de diciembre de 2024. 8-APERTURA DE SOBRE PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 6 de diciembre de 2024, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 78/100 (\$ 665.566.599,78) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto:

## SUMARIO

Licitaciones .....	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 4
Convocatorias .....	Pag. 5
Notificaciones.....	Pag. 6

0351-5243000 interno 3164. 12- VISITA INFORMATIVA OBLIGATORIA: La visita informativa obligatoria, se llevará a cabo el día 28 de noviembre del corriente año, de 12 a 14 horas, en calle Juan B Justo N° 3600 B° General Bustos, Ciudad de Córdoba.

3 días - N° 568268 - s/c - 25/11/2024 - BOE

### MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-026471/24.- OBJETO: "PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N° 10 - TRAMO: VILLA REDUCCIÓN – RUTA PROVINCIAL N° 11 - DEPARTAMENTO: JUÁREZ CELMAN". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2024/000-00000713 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL N° 10 - TRAMO: VILLA REDUCCIÓN – RUTA PROVINCIAL N° 11 - DEPARTAMENTO: JUÁREZ CELMAN". 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORIA DE LA OBRA: Primera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022\_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma," a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 09 de Diciembre de 2024. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán

abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 10 de Diciembre de 2024 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de Pesos VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$21.677.548.074,84). 10.- EL PLAZO DE EJECUCION de la presente obra es de DIECIOCHO (18) MESES, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 568304 - s/c - 25/11/2024 - BOE

#### MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-026467/24.- OBJETO: "REHABILITACIÓN R.P. N° 15 - TRAMO: LA HIGUERA – SAN CARLOS MINAS Y CONSERVACIÓN DE RUTAS ALEDAÑAS - DEPARTAMENTO: MINAS" 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2024/000-00000712 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "REHABILITACIÓN R.P. N° 15 - TRAMO: LA HIGUERA – SAN CARLOS MINAS Y CONSERVACIÓN DE RUTAS ALEDAÑAS - DEPARTAMENTO: MINAS" 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORIA DE LA OBRA: Segunda Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022\_SCP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- EL PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 10 de Diciembre de 2024. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 11 de Diciembre de 2024 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a

la suma de Pesos DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRES (\$17.801.658.003,00). 10.- EL PLAZO DE EJECUCION de la presente obra es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DIAS, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 568321 - s/c - 25/11/2024 - BOE

#### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO SECRETARIA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ASUNTO: La Secretaria General De Desarrollo Social Del Ministerio De Desarrollo Social Y Promoción Del Empleo Del Gobierno De La Provincia De Córdoba Llama A Licitación Pública Presencial Para La Adquisición De Diez Mil (10.000) Unidades De Chapas Onduladas Galvanizadas Según Pliegos De Especificaciones Técnicas. AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN N° 2024/SGDS-00000303. EXPEDIENTE N°: 0427-098638/2024 PRESENTACIÓN OFERTAS: Las propuestas deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas S.U.A.C de la Secretaria General de Desarrollo Social, sito en Av. Vélez Sarsfield 2.311 – Complejo Pablo Pizzurno - Córdoba Capital, el día 05-12-2024 desde las 09:00 hs hasta las 12:30 hs. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: Las muestras deberán ser presentadas en Mesa de Entrada S.U.A.C de la Secretaria General de Desarrollo Social sita en Av. Vélez Sarsfield N° 2.311 de la Ciudad de Córdoba, el tercer (03) día hábil anterior a la fecha establecida para la presentación de ofertas en la publicación del llamado, en la franja horaria de 09:00 a 12:00 hs. Al momento de la presentación, se extenderá stickers electrónico numerado con fecha cierta de entrega, bajo el Asunto: Presentación de Muestra con indicación de número de Expediente de referencia. ACTO DE APERTURA: Se realizará el día 05-12-2024 a las 14:00 hs en el Área Compras de Secretaria General de Desarrollo Social sito en Av. Vélez Sarsfield N° 2.311 de la Ciudad de Córdoba. ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los presentes pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> en la sección oportunidades proveedores. PRESUPUESTO: SON PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 432.300.000,00)

3 días - N° 568831 - s/c - 27/11/2024 - BOE

#### MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCION DE VIALIDAD

LICITACION PÚBLICA – CIRCULAR N° 2/24 – PRÓRROGA - OBRA: REPAVIMENTACION DE AV. CÁRCANO Y CARRILES DE SOBREPASO SOBRE R.P. N° 34 - TRAMO: AV. GRAL JOSÉ M. PAZ - CALLE BRASIL - VILLA CARLOS PAZ - DEPARTAMENTO: PUNILLA - EXPEDIENTE N° 0045-026393/24 - COTIZACIÓN N° 2024/000084. Por medio de la presente, se comunica que en la Licitación de la referencia se ha emitido la Circular N° 2, mediante la cual se dispone la postergación de la Licitación Pública de la obra de la referencia, prevista para el día 27 de Noviembre de 2024 a la hora 11:00, para el día 04 de Diciembre del año 2024 a la misma hora y lugar, estableciéndose que la Presentación de Ofertas en Formato Digital deberán efectuarse en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través de su correo electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 03 de Diciembre de 2024.

3 días - N° 568839 - s/c - 27/11/2024 - BOE

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DIRECCION DE VIALIDAD**

LICITACION PÚBLICA – CIRCULAR N° 2/24 – PRÓRROGA - OBRA: SUBMURACIÓN PUENTE METÁLICO EN LA LOCALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO - DEPARTAMENTO: RIO SEGUNDO - EXPEDIENTE N° 0045-026397/24 - COTIZACIÓN N° 2024/000083. Por medio de la presente, se comunica que en la Licitación de la referencia se ha emitido la Circular N° 2, mediante la cual se dispone la postergación de la Licitación Pública de la obra de la referencia, prevista para el día 25 de Noviembre de 2024 a la hora 11:00, para el día 06 de Diciembre del año 2024 a la misma hora y lugar, estableciéndose que la Presentación de Ofertas en Formato Digital deberán efectuarse en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través de su correo electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 05 de Diciembre de 2024

3 días - N° 568856 - s/c - 27/11/2024 - BOE

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DIRECCION DE VIALIDAD**

LICITACIÓN PÚBLICA - OBRA: "TRABAJOS DE EMERGENCIA EN MONTAÑA SOBRE R.P. N° 28 – TRAMO: TÚNEL N° 1 (TANINGA) - ROTONDA DE LOS TÚNELES - DEPARTAMENTO: POCHO" - EXPEDIENTE N° 0045-026414/24". Habiéndose pronunciado la Comisión Permanente de Estudio y Valoración de las Ofertas, y en concordancia con lo establecido por el Art. 16 del Pliego Particular de Condiciones, esta Dirección de Vialidad procede a informar que la apertura del "Sobre Propuesta Económica Digital" correspondiente a la Licitación Pública N° 2024/000070 para la contratación de la obra antes relacionada, tendrá lugar en acto público el día 29 de Noviembre de 2024 a las 13:00 hs., en el Salón de Actos de la Dirección de Vialidad, sito en calle Av. Figueroa Alcorta N° 445, Planta Baja, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 569053 - s/c - 25/11/2024 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA**

LICITACION PUBLICA N° 5478 - SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°1 - DOBLE APERTURA PRORROGADA: 05/12/2024 HORA: 11.- OBJETO: "CONSTRUCCION LINEA SUBTERRANEA DE TRANSMISIÓN EN 132 KV ENTRE E.T. ESTE Y APOYO DE TRANSICIÓN Texist.-" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 05/12/2024 HORA 10 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.696.550.000,00- Especialidad: ELECTROMECHANICA Y CIVIL – Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 360 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 568422 - \$ 6615 - 25/11/2024 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 728 - APERTURA: 02/12/2024 HORA: 12:30. - OBJETO: "SERVICIO POR HORA HOMBRE PARA PERSONAL DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN DIFERENTE REPARTICIONES DE LA EPEC." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epec.com.ar](mailto:comprasycontrat@epec.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.237.098.480,00.- PLIEGO SIN VALOR

3 días - N° 568629 - \$ 4515 - 26/11/2024 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 740 - APERTURA: 03/12/2024 HORA: 12:00. - OBJETO: " CONTRATACIÓN DE CUADRILLAS PARA EFECTUAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, EN EL ÁMBITO DE LA DELEGACIÓN DE ZONA "D".-". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epec.com.ar](mailto:comprasycontrat@epec.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.418.313.600,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 568631 - \$ 5418 - 26/11/2024 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA**

LICITACION PUBLICA N° 5479 – SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°2 - DOBLE APERTURA PRORROGADA: 28/11/2024 HORA: 13.- OBJETO: "OBRA: CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE SETs AÉREAS Y LÍNEAS AÉREAS EN M.T. (13,2 kV) Y B.T. (220/380 V) EN ZONAS NORTE Y OESTE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.-" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 28/11/2024 HORA 12 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.502.000.000,00 - Especialidad: ELECTROMECHANICA 100% – Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 400 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - N° 568633 - \$ 4760 - 25/11/2024 - BOE

**ENTE INTERMUNICIPAL DE GESTIÓN METROPOLITANA**

El Ente Intermunicipal de Gestión Metropolitana, convoca a subasta electrónica inversa N°15/2024, para contratar la "ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES RECOLECTORES DE RESIDUOS", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CON 00/100 (\$325.000.000,00), precio final, impuestos incluidos. Pliegos y consultas: sin costo, solicitarlos a [compras@entemetropolitano.gov.ar](mailto:compras@entemetropolitano.gov.ar) Fecha de subasta: 27 de noviembre de 2024. Hora de inicio de subasta: 10:00 horas. Hora de finalización de subasta: 12:00 horas. Margen mínimo de mejoras: 2%.

1 día - N° 568752 - \$ 1970,50 - 25/11/2024 - BOE

**CONSORCIO CAMINERO ÚNICO**

LICITACIÓN PÚBLICA OBRA: "PAVIMENTACIÓN RP N°11-TR: PROG. 4000-RIO DE LAS BARRANCAS-PJE. PASO DEL RIO SECO-DPTO. RIO CUARTO"- 1.- De acuerdo a lo establecido por Ley N° 10546 con su Decreto Reglamentario N°1053/18 y al Estatuto del Consorcio Caminero Único, en función a cumplir con el Programa de Pavimentación de Caminos Rurales de la Provincia, se llama a LICITACIÓN PÚBLICA para la contratación de la Obra de la referencia y cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de Pesos DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 18.992.380.736,81). 2.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016 que implementa la utilización de una plataforma digital en el Procedimiento de Licitación Pública para la contratación de Obras Públicas (Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias). 3.- Los Pliegos de la Licitación Pública estarán disponibles en el portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/> Los interesados

podrán consultarlos, descargarlos e imprimirlos sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 4.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio Web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 5.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, accediendo a "Ingreso a Plataforma" a través de su correo electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hrs del día 11 de Diciembre de 2024. 6.- APERTURA: Las presentaciones serán abiertas en acto público a las 12:00 hrs del día 12 de Diciembre de 2024 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en la oficina del Consorcio Caminero Único, sita en el 4° Piso del Ministerio de Bioagroindustria (Av. Figueroa Alcorta N° 234 – de la Ciudad de Córdoba) conforme las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales de Contratación (Capítulo II) 7.- Garantía de mantenimiento de oferta: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.-

3 días - N° 569022 - \$ 25336,50 - 27/11/2024 - BOE

### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 741 - APERTURA: 03/12/2024. - OBJETO: "Contratación para los trabajos de Conexiones, Normalizaciones, Cambio de Equipos, Retiros y Cortes en los Puntos de medición en zona B- PUNILLA." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epcc.com.ar](mailto:comprasycontrat@epcc.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.867.711.674,80.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 569135 - \$ 4882,50 - 27/11/2024 - BOE

## SUBASTAS ELECTRÓNICAS

 	
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES</b>	
Subasta Electrónica Inversa N° 2024-0175 – Expte. 0425-545590/2024	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica para contratar la provisión de MEDICAMENTOS CON DESTINO A SALUD MENTAL para cubrir un periodo estimado de 6 (seis) meses, a partir de la correspondiente notificación, con opción a prórroga por igual periodo de tiempo y con orden de compra abierta.
Fecha de Subasta	29/11/2024
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 9:00 hasta las 13:00 horas.
Presupuesto oficial:	<b>\$ 4.543.929.871,20</b>
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada renglón.
Margen mínimo de mejora	<b>0,5%</b>
Forma de Pago	Según pliego
Forma de Adjudicación	Por Renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
<b>PLIEGOS</b>	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/">http://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/</a>	

1 día - N° 569138 - s/c - 25/11/2024 - BOE

PROVINCIA DE CORDOBA	
PODER JUDICIAL	
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 2024/000495	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Para la adquisición de Teléfonos IP para las distintas sedes del Poder Judicial.
FECHA DE SUBASTA	6/12/2024
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 13:30 horas.
TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	Pesos Sesenta Millones (\$60.000.000,00)
CONSULTAS	<a href="https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/">https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/</a>
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA	1,50%
FORMA DE PAGO	Por la Tesorería del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Haciendo uso de la cuenta de proveedor en el sitio web Compras Públicas ( <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar">http://compraspublicas.cba.gov.ar</a> ), ingresando con el usuario y contraseñas oportunamente otorgados
<b>PLIEGOS</b>	
La forma de provisión, requisitos a cumplir, modalidad de consulta, documentación a presentar a los efectos de participar de la presente subasta y toda otra especificación de carácter general, específica y técnica se detalla en los pliegos, que se encontrarán cargados en el siguiente enlace: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar">http://compraspublicas.cba.gov.ar</a> .	

3 días - N° 568118 - s/c - 25/11/2024 - BOE

  	
DIRECCION DE CONSERVACION DE SUELOS Y MANEJO DE AGUA MINISTERIO DE BIOAGROINDUSTRIA	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA - COTIZACION 2024/000023 EXPEDIENTE N° 0707-001948/2024	
OBJETO DE CONTRATACION	ADQUISICIÓN DE UN (1) VEHÍCULO TIPO PICK-UP 0 KM.
FECHA DE SUBASTA	28 de noviembre de 2024
HORARIO DE SUBASTA	09:00 hs a 13:00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 71.000.000,00
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA	0,5%
FORMA DE PAGO	Según lo establecido en pliegos
FORMA DE ADJUDICACION	Renglón
LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION	A través de la cuenta del proveedor en compras públicas ( <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar">compraspublicas.cba.gov.ar</a> ) ingresando con su usuario y contraseña
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web de compras y contrataciones ( <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar">compraspublicas.cba.gov.ar</a> )

3 días - N° 568666 - s/c - 26/11/2024 - BOE

	
SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA OBRAS PUBLICAS N° 2024/000194 - 2° LANCE EXPT: N° 0011-065017/2024	
Objeto de la Contratación	CONSTRUCCIÓN DE CINCO CASAS PREFABRICADAS PARA ALOJAMIENTO DE INTERNAS EN CORRECCIONAL DE MUJERES - E.P.N°3
Fecha de Subasta	29/11/2024
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 309.250.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
PLAZO DE EJECUCION DE LA PRESENTE OBRA	CIENTO VEINTE DIAS (120) DIAS HABLES
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba. La presente obra contempla el pago de un certificado extraordinario como pago a cuenta de la Comitante a la Contratista, del VEINTE por ciento (20%) del monto de obra, el que se solicitará una vez suscripto el contrato y labrada el acta de replanteo pertinente.
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 5 del Anexo III del Decreto N° 1823/2016 y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecido.
Pliegos	<a href="https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx">https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx</a>
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o <a href="mailto:compraspublicas.spc@cba.gov.ar">compraspublicas.spc@cba.gov.ar</a> , y en Portal Web: <a href="http://www.compraspublicas.cba.gov.ar">www.compraspublicas.cba.gov.ar</a> .

3 días - N° 568402 - s/c - 25/11/2024 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA	
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000121	
ASUNTO	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS
FECHA DE SUBASTA	28/11/2024
HORARIO DE SUBASTA	De 09:00 a 13:00 H.
FECHA DE CONSULTA	26/11/2024
HORARIO DE CONSULTA	Hasta las 13:00 H.
PRESUPUESTO OFICIAL	PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y OCHO CON 54/100 (\$ 362.239.048,54)
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	0,25%
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Renglón.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades">http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades</a>

1 día - N° 568999 - s/c - 25/11/2024 - BOE

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Subasta Electrónica Inversa N° 0174/2024 – Expte. 0425-544139/2024	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica Inversa para contratar la provisión de PC COMPLETAS con destino la DIRECCION GENERAL DE SISTEMAS DE GESTION HOSPITALARIA.
Fecha de Subasta	27/11/2024
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas
Presupuesto oficial:	\$ 450.000.000
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada uno de los renglones.
Margen mínimo de mejora	<b>0.50%</b>
Forma de Pago	La cancelación de la correspondiente factura se realizara dentro de los 30 días de recibida y conformada la misma.
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/">http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/</a>	

1 día - N° 569091 - s/c - 25/11/2024 - BOE

### MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

SUBASTA ELECTRÓNICA SC 2024/000042 Expediente N° 0196-008513/2024 ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PORTÁTIL COMPATIBLES CON ONDAS DE RADIO PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. FECHA DE SUBASTA: 27/11/2024. HORA DE INICIO: 09:00 horas HORA DE FINALIZACIÓN: 13:00 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: \$220.160.000,00. Lugar de consultas: Ministerio de Justicia y Trabajo – Área de Procesos Digitales, sito en calle General Alvear 150, ciudad de Córdoba, email: contratacionesjusticia@gmail.com, y en el Portal Web: compraspubli-

cas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en Compras Públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) – PLIEGOS: podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar).

1 día - N° 569131 - s/c - 25/11/2024 - BOE

### LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E.

SUBASTA ELECTRÓNICA N° 2024/000019 OBJETO: Papel Opp Transparente Autoadhesivo Presupuesto Oficial Estimado: \$9.940.000,00 (Pesos nueve millones novecientos cuarenta mil) Presentación de oferta: En Subasta Electrónica 2024/00018 - LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E., de la página WEB de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba, hasta el día 26/11/2024, a partir de las 08:00 a las 13:00. Consultas: División Compras de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., a los teléfonos 3512003817, de 8:00 a 13:00. Consultas sobre Portal WEB de Compras Públicas: se podrán realizar consultas al teléfono 0351-4474869 o página WEB de Compras Públicas o al link <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>

2 días - N° 568509 - s/c - 25/11/2024 - BOE

## CONVOCATORIAS

### SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE MINISTERIO DE AMBIENTE Y ECONOMÍA CIRCULAR

CANCELACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL “AMPLIACIÓN DEL ELEVADOR BELL VILLE” Atento que en las presentes actuaciones se dispuso convocar a Audiencia Pública Ambiental correspondiente al proyecto “AMPLIACIÓN DEL ELEVADOR BELL VILLE” de referencia, para el día 12 de diciembre de 2024 a las 10:00 hs. y que, por razones que exceden a toda responsabilidad de esta Secretaría, no se efectuaron las publicaciones en los medios por parte del proponente, conforme lo exige el capítulo V de la ley provincial No 10.208, CANCELESE SU REALIZACIÓN. Tómese razón en la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar>, y publíquese en el Boletín Oficial de la provincia, debiendo, oportunamente disponerse nuevo día y hora para su celebración. PUBLÍQUESE POR EL TÉRMINO DE 2 DÍAS, CONFORME LEY. Córdoba, 21 de noviembre de 2024.

2 días - N° 568764 - s/c - 26/11/2024 - BOE

### SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPÍTULO V - LEY PCIAL. N° 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. N° 10.618 PROYECTO: “AMPLIACIÓN DEL ELEVADOR BELL VILLE” AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: CARGILL S.A.C.I. OBJETO: Aviso de Proyecto “AMPLIACIÓN DEL ELEVADOR BELL VILLE” Expte N° 0918-033813/2024, ubicado en Ruta Nac. 9 km 497, Bell Ville, Dpto. Unión, Provincia de Córdoba, coordenadas: 32° 35' 58,46" S, 62° 38' 42,04" O conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 17 de diciembre de 2024 a las 10:00 hs en: Link Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/81380122923?pwd=FBFOXeeRRoBNXdYu0tbfCiaZ-NxAOmG.1> ID de reunión: 813 8012 2923 Código de acceso: 977862 Transmisión YOUTUBE: @audienciaspublicas751 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 15 de diciembre de 2024 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expo-

sitor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: como PRESIDENTE la Ab. María Eugenia Ciacci, DNI N° 36.554.263, como PRESIDENTE SUPLENTE: la Lic. Valentina Vergnano DNI N° 35.177.640 y como ESCRIBIENTE la Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 568793 - s/c - 26/11/2024 - BOE

### SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPÍTULO V - LEY PCIAL. No 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. No 10.618 PROYECTO: “LOTEO LA ROCHELLE - I° ETAPA” AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: COTBIA S.A. OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental “Loteo La Rochelle - I° Etapa” Expte N° 0918-033746/2024, se ubica al Oeste del ejido urbano de la localidad de Monte Cristo, en el departamento Colón, Provincia de Córdoba, coordenadas: 31° 20' 09.50" 63° 57' 26.00" - 31° 20' 09.50" 63° 57' 30.50" - 31° 20' 51.00" 63° 57' 25.80" - 31° 20' 52.20" 63° 57' 30.50", conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 18 de diciembre de 2024 a las 10:00 hs en: Link Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/87901588369?pwd=cUXld4Sabbq9EebOb9b9Wp2Go3S9rw.1> ID de reunión: 879 0158 8369 Código de acceso: 071141 Transmisión YOUTUBE: @audienciaspublicas751 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 16 de diciembre de 2024 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: como PRESIDENTE la Ab. María Eugenia Ciacci, DNI N° 36.554.263, como PRESIDENTE SUPLENTE: la Lic. Valentina Vergnano DNI N° 35.177.640 y como ESCRIBIENTE la Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 569069 - s/c - 26/11/2024 - BOE

## NOTIFICACIONES

### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108051/2019– GATTI, TERESITA IRENE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GATTI, TERESITA IRENE D.N.I. N° 11.142.014 – Sobre un inmueble según declaración jurada, rectificación de declaración jurada F.U. 91, reporte parcelario, plano de mensura e informe de dominio de superficie 562,40 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: MANUEL BELGRANO N° 327, C.P.: 5911, Departamento: General San Martín, Localidad: La Playosa, Pedanía: Algodón, lindando al Nor Este con calle Manuel Belgrano , al Sur Este con Resto9 de Parcela 9 Carlos Cesar Fernández Voglino cta. N° 1601-0176330-4 Fo.13645 Ao 1937, al Nor oeste con Parcela 12 María Rita Benítez –Antonia Rita Gatti – Enrique Pedro Gatti Cta. N° 1601-1828453/1 Mat.N° 1006888 y al Sur Oeste con Parcela 10 Aldo Seggiaro cta. N° 160101766207/3 Fo.35550 Ao 1975. Al

inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 160101763304 (MZ 15), CITA al titular de cuenta mencionado FERNANDEZ VOGLINO OSCAR ANDRES y CITA al Titular Registral FERNANDEZ VOGLINO, CARLOS CESAR (Matrícula 1850734) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 565201 - s/c - 25/11/2024 - BOE

### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108148/2019– SAYAGO, MARIA ISABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SAYAGO, MARIA ISABEL D.N.I. N° 16.907.915– Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario e informe de dominio de superficie 300 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: SEGUNDO RODRIGUEZ S/N, Departamento: Santa María, Localidad: Villa San Nicolás, Pedanía: Calera, lindando al Norte con parte de lote catorce, al Sur con calle Segundo Dutari Rodríguez, al Este con lote dieciséis, al oeste con calle 25 de Mayo, siendo el titular de cuenta N° 310107413200 (MZ 105 LT 15 sec 2), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE AGUIAR DE SALADINO G A y a los Titulares Registrales SALADINO Y AGUIAR FERNANDO DIEGO y AGUIAR DE SALADINO GLORIA ADELA (Folio Cronológico Folio 38075 Año 1976) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 565207 - s/c - 25/11/2024 - BOE

### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-004143/2004 HEREDIA VIRGINIA DNI 5099420-MALDONADO MARIA CRISTINA DNI 17985489 (HEREDERA) - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HEREDIA VIRGINIA DNI 5099420-MALDONADO MARIA CRISTINA DNI 17985489 (Única Heredera declarada Auto N41 de fecha 7/3/2017 exp. 3321547 HEREDIA VIRGINIA DEC DE HER.-JUZG 1ª CY C SEC2 –CRUZ DEL EJE) So-

bre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario, Plano de Mensura e Informe Registra de metros 12 has 5005m2, ubicado en Lote 103, Lugar: La Tosca (dentro de la Estancia La Serrezuela), Pedanía Pichanas, Dpto. Cruz del Eje; lindando al Nor- Este - con Nacional Nro. 38, al Sur Este- con Arrascaeta – Telmo Luis Alberto Fo 36719Ao1957-Fo 31967 Aoo.1963, Noroeste- con Estancia La Tosca Barrionuevo de Oliva Andrea Fo. 16.200 Ao.1942 y al Suroeste- con Arrascaeta Telmo –Luis Alberto Fo. 35719-Ao. 1957 Fo. 31967 Ao 1963 Parcela S/D, correspondiéndole a dicha parcela cuenta N° 140415124089- CITA al Titular de cuenta mencionado BARRIONUEVO DE M. ANDREA Y AL TITULAR REGISTRAL ANDREA BARRIONUEVO (Mat 1535045 –Antec. Fo. 15260 Ao. 1942) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/10/24 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 565225 - s/c - 25/11/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112392/2022 – NAVARRO, ELIANA DEL MILAGRO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NAVARRO, ELIANA DEL MILAGRO D.N.I. N° 38.732.267 - Sobre los inmuebles según declaración jurada y plano de mensura de superficie total de 253,52 metros2, ubicados en Calle DIEGO BUTELER S/N – (calle DIEGO BUTELER ESQUINA SANTIAGO DEL ESTERO), Departamento: Río Seco, Localidad: Gutenberg, Pedanía: Candelaria Norte, lindando al noreste con resto de parcela 001 – Buteler Diego Alfredo cta. Nro. 260431640076 Folio 4348 año 1944, al sureste con resto de parcela 008- Buteler Diego Alfredo cta. Nro. 260431640149 Folio 4348 año 1944, al suroeste con calle Santiago del Estero y al Noroeste con calle Diego Buteler, A) LOTE 208 MZ. 29, siendo el Titular de cuenta N° 260431640076, cita al titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral BUTELER DIEGO ALFREDO (Folio cronológico F° 4348 A° 1944), B) LOTE 209 MZ. 29, siendo el titular de cuenta N° 260431640149, cita al titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral BUTELER DIEGO ALFREDO (Folio cronológico F° 4348 A° 1944) y/o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/08/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 565273 - s/c - 25/11/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103900/2017- MOLINA CARLOS ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOLINA CARLOS ALBERTO- D.N.I. N° 11.195.198- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 450,00 metros 2, ubicado en Calle: Los Olivares N° S/N, C.P. 5101, Departamento: Santa María, Pedanía: Lagunilla, Localidad: Parque Santa Ana, Barrio: Mi Valle Golf, lindando al Norte con Calle Los Olivares, al Sur con Lote N° 7, al Este con Lote N° 11 y al Oeste con Lote N° 9, siendo el titular de cuenta N° 310231851550 (Lote 10 Mza. 3) cita al titular de cuenta mencionado ESCUDERO WALTER EDUARDO y al titular registral: ESCUDERO WALTER EDUARDO- Folio Real: 721125- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 565276 - s/c - 25/11/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103900/2017- MOLINA CARLOS ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOLINA CARLOS ALBERTO- D.N.I. N° 11.195.198- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 450,00 metros 2, ubicado en Calle: Los Olivares N° S/N, C.P. 5101, Departamento: Santa María, Pedanía: Lagunilla, Localidad: Parque Santa Ana, Barrio: Mi Valle Golf, lindando al Norte con Calle Los Olivares, al Sur con Lote N° 7, al Este con Lote N° 11 y al Oeste con Lote N° 9, siendo el titular de cuenta N° 310231851550 (Lote 10 Mza. 3) cita al titular de cuenta mencionado ESCUDERO WALTER EDUARDO y al titular registral: ESCUDERO WALTER EDUARDO- Folio Real: 721125- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 565277 - s/c - 25/11/2024 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112509/2022- ORELLANO IVANA SOLEDAD- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ORELLANO IVANA SOLEDAD- D.N.I. N° 31.416.678- Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de 659,05 metros 2, ubicado en Calle: San Pedro N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Higuierillas, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Parcela No Consta- Posesión De Galván Patricia Carmen, al Sud- Este con Calle Pública, al Nor- Oeste con Parcela No Consta y al Sud- Oeste con Calle Pública, Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 565747 - s/c - 25/11/2024 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112571/2022- PEREYRA WALTER OMAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREYRA WALTER OMAR- D.N.I. N° 33.929.670- Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de 479,06 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Higuierillas, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Parcela 715148-445894, al Sud- Este con Parcela 715148-445894, al Nor- Oeste con Parcela 715148-445894 y al Sud- Oeste con Calle Pública, Cuenta N° 260115092202- cita al Titular de cuenta mencionado CABRAL DE HERRERA N. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 565748 - s/c - 25/11/2024 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103240/2016- GONZALEZ FLAVIA PAOLA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la so-

licitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ FLAVIA PAOLA- D.N.I. N° 27.894.823- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral, ubicado en Calle: San José esquina Gualeguay N° 975, C. Santiago P. 5152, Departamento: Punilla, Pedanía:, Localidad: Icho Cruz, según Lote 46 con una Superficie de 1412,00 Metros 2, lindando al Norte con parte Lote 45, al Sud con Calle Gualeguay, al Este con Lote 47 y al Oeste con Calle San José, según Lote 47 con una Superficie de 1525,00 Metros 2, lindando al Norte con parte Lote 45, al Sud con Calle Gualeguay, al Este con Lote 48 y al Oeste con Lote 46, cuenta 1)- N° 230510190594- (Mza. P- Lote 46)- cita al Titular de cuenta mencionado IGLESIAS LUIS ALBERTO- cuenta 2)- N° 230510190594- (Mza. P- Lote 47)- cita al Titular de cuenta mencionado IGLESIAS LUIS ALBERTO y al Titular Registral: LUIS ALBERTO IGLESIAS- Cronológico Dominio: Planilla N° 9799- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

4 días - N° 565831 - s/c - 25/11/2024 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110565/2021- BUSTOS RUBEN ANGEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTOS RUBEN ANGEL- D.N.I. N° 22.096.826- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 646,87 metros 2, ubicado en Calle: Ansenusa 101, C.P. 5186, Departamento: Santa Maria, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Villa Camiars, lindando al Norte- con Resto de la Parcela 007 – Resto Lote 6 Oros Claudio Daniel, Cuenta 310631912574, Matricula 540080 al Sud- Parcela 016, Lote 17, Villa Camiars S.R.L, Matricula 1379579, Cuenta 310631912663, al Este- con Parcela 008, Lote 5, Villa Camiars S.R.L, Matricula 1379433, Cuenta 310631912582 y al Oeste- con Parcela 006, Lote 7, Villa Caimars S.R.L, Matricula 1379443, Cuenta 310631912566; cuenta N° 310631912574- (Lote 6 Mza. 25)- cita al Titular de cuenta mencionado OROS CLAUDIO DANIEL y al Titular Registral: OROS CLAUDIO DANIEL- Folio Real: Mat. 540080- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 565858 - s/c - 25/11/2024 - BOE



## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-010122/2005- IVANOFF PETROFF HILDA BEATRIZ - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por IVANOFF PETROFF HILA BEATRIZ DNI n 5.313.237- Sobre un inmueble según declaración jurada de 815 metros 2, UBICADO EN CALLE PUBLICA S/N , Departamento Calamuchita, Pedanía Santa Rosa , Localidad Santa Rosa de Calamuchita lindando al Norte con Lote N 3, al Sur con calle Publica, al Este con Lote N 8 y al Oeste con Lote N 6, siendo el titular de cuentas N° 120204788443 cita al titular de cuenta mencionado FRANCONETTI MARIA DEL CARMEN Y AL TITULAR REGISTRAL FRANCONETTI DE BORUS MARIA CARMEN ( Matricula: 12-1056817-0000 ) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 2/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 565867 - s/c - 25/11/2024 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108853/2020- FERREYRA RUBEN OSVALDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERREYRA RUBEN OSVALDO- D.N.I. N° 12.356.806- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura para prescripción adquisitiva (tramite N° 00008849) de 600 metros 2, ubicado en Calle: Publica S/N, C.P. S/D, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Condores, Localidad: Embalse, Barrio: Villa Sierra del lago, lindando al Norte- con Parcela 011 Villa Sierras del lago Sociedad de Responsabilidad Limitada, F° 45422 A°1951, Planilla 24926, al Sud- con Parcela 009, Villa Sierras del lago Sociedad de Responsabilidad Limitada, F°45422 A°1951, Planilla 24926 al Este- Parcela 005, Villa Sierras del lago Sociedad Responsabilidad Limitada, F° 45422 A°1951, Planilla 24926 y al Oeste- con Calle Publica, cuenta N° 120511728946- (Lote 7 Mza. 22)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BOERO HORACIO y al Titular Registral: BOERO HORACIO- Folio Real: Mat. 891997- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 565900 - s/c - 25/11/2024 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107488/2019- PEREZ JOSE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREZ JOSE- D.N.I. N° M6.692.095- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral, ubicado en Calle: San Martín N° S/N, C.P. 5176, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: Villa Giardino, Barrio: La Cañada, con una Superficie de 802,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Espacio Verde (Jardín), al Sud- Este con Lote 5, al Nor- Oeste con Av. Giardino y al Sud- Oeste con Lote 3, cuenta N° 230231256861- (Lote 4- Mza. 208)- cita al Titular de cuenta mencionado ADMINISTRACIÓN GIARDINO SRL. y al Titular Registral: ADMINISTRACIÓN GIARDINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (en liquidación)- Mat.: 1501903- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 567133 - s/c - 25/11/2024 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108170/2019- PONCE GUILLERMINA AMANDA – DIMARCO HORACIO ALBERTO (CESIONARIO)- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PONCE GUILLERMINA AMANDA D.N.I N° 12.521.430 – DIMARCO HORACIO ALBERTO (CESIONARIO) D.N.I. N° 14631786- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 663.20 metros 2, ubicado en Calle: La Tacuarita N° 273, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa, Barrio: Villa Strada, lindando al Norte- con Parcela 13, Chaud Enrique y Restituto González, F°39344 A° 1952, Cuenta 120215400269, al Sud- con Parcela 11, Herrera Susana Del Carmen, M.F.R 763055, Cuenta 120207200552, al Este- con Parcela 8, Jalil Jorge y Manfroni Ana Maria, M.F.R 789. 990, Cuenta 120215400243 y al Oeste- con Calle La Tacuarita, CITA al Titular de Cuenta mencionado CHAUD ENRIQUE y al Titular Registral: ENRIQUE JORGE ABRAHAM CHAUD Y RESTITUTO GONZALEZ, cuenta N° 1202154010251- (Lote 12 Mza. 2A) -Folio 39344 A° 1952- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la

UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567135 - s/c - 25/11/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106969/2019– COLEONI, MARCO DANIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COLEONI, MARCO DANIEL D.N.I. N° 31.219.154 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario, informe de dominio de superficie 368,18 metros2, ubicado en Calle: FRENCH S/N, C.P.: 5166, Departamento: Punilla, Localidad: Cosquin, Pedanía: Rosario, lindando al Norte con lote 12, Sur con lote oficial S/D- que corresponde a la parcela 005, Este con lote 18 y al oeste calle French. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 230331391757 (LT 001 MZ 008), CITA al titular de cuenta mencionado PISANO OSVALDO y CITA a los Titulares Registrales SALVADOR PISANI y OSVALDO PISANI (Folio 9568 A° 1952 – 554/1954 planilla 38285) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

4 días - N° 567138 - s/c - 25/11/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-074036/2006– ANDRADA, MANUELA ARMANDINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ANDRADA, MANUELA ARMANDINA L.C. N° 5.424.925 – Sobre un inmueble según declaración jurada reporte parcelario e informe de dominio de superficie 768 metros2, ubicado en Calle: CALLE 7 BIS S/N, Departamento: Calamuchita, Localidad: Villa Rumipal, Pedanía: Monsalvo, lindando al Norte con lote 24 y parte de lote 2, al Sur con lote 22, al Este con parte de lote 3, al oeste con calle 7, siendo el titular de cuenta N° 120605511363 (MZ 4 BIS LT 23), cita al titular de cuenta mencionado CONYLOT SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA y al Titular Registral CONYLOT SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA y LA BIONDA, CAYETANO SALVADOR (Matrícula 1797280) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de

sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567140 - s/c - 25/11/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107486/2019– CASTRO, JUANA ANTONIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTRO, JUANA ANTONIA D.N.I. N° 5.697.535– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 806 metros2, ubicado en Calle: LOS CHIRIGUANOS N° 1123, Barrio: El Peñon, Departamento: Punilla, Localidad: Casa Grande, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con lote 12, al Sur con lote 10, al Este con calle 29 y Ruta N° 38, al Oeste calle Los Chiriguanos, siendo el titular de cuenta N° 230210554578 (MZ 13 LT 11), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FRANCHELLO JUAN ENRIQUE y al Titular Registral FRANCHELLO JUAN ENRIQUE (Folio 16900/1975) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567144 - s/c - 25/11/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N°0535-109848/2021 – EIXARCH , RAFAEL ROBERTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por EIXARCH RAFAEL ROBERTO D.N.I. N° 33.110.365 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Reporte Parcelario de superficie 296 metros2, ubicado en Calle: CARLOS GARDEL S/N, C.P.: 5862, Departamento: Calamuchita, Localidad: Villa del Dique, Pedanía: Monsalvo, lindando al Norte con Lote 4, al Sur con Lote 6, al Este con Calle Publica, al Oeste con Lote 23, siendo el titular de cuenta N° 120620657510 (MZA F LOTE 5), cita al titular de cuenta mencionado VILLA DEL DIQUE SRL y al Titular Registral VILLA DEL DIQUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Planilla 106011 del F°14329 A°1978) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60)

días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567156 - s/c - 25/11/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107054/2019- CAPETTINI SERGIO JAVIER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CAPETTINI SERGIO JAVIER- D.N.I. N° 24.456.672- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 1800 metros 2, ubicado en Calle: N°4 S/N, C.P. 5859, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Cañada de Álvarez, Localidad: Villa Quillinzo, Barrio: S/D, lindando al Norte- con Calle N° 4, al Sud- con Lote 16 – Parcela 8 de Irma Orfelía Lahargou, Matrícula 892.490 y Lotes 6 y 8, Parcela 4 de Américo Osvaldo Deambroggio, F°10555 A° 1953, al Este- con Lotes 4 y 5, Parcela 3 de Juan José Ochogavía, F° 7406 A° 1953 y al Oeste- con Calle 17, cuenta 1) N° 120307222839- (Lote 2 y 3 Mza. 47)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BASTUS FRANCISCO y al Titular Registral: BASTUS ROBERTO FRANCISCO- Folio Real: Mat. 1578673 y 2) 120307222821 ( LT 1 Mza 47) – cita al Titular de cuenta VALLEJO ELENA ISABEL y al Titular Registral VALLEJO DE ERRECALDE DE ELENA ISABEL- Folio Real: MAT 962268 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567271 - s/c - 25/11/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108294/2019- GOMEZ, PAOLA DEL VALLE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ, PAOLA DEL VALLE D.N.I. N° 30.663.847- Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de superficie 277,83 metros2, ubicado en Calle: YANQUETRUZ N° 775, C.P.: 5176, Barrio: Independencia, Departamento: Punilla, Localidad: Villa Giardino, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con parcela 032 FLEIRE, PAULA DELIA, al Sur con parcela 029 ASCURRA, MERCEDDES IRENE, al Este con resto de parcela 030 de SPALLOTTI DE SIBELLA, BERENICE Y SIBELLA Y SPALLOTTI ENRIQUE AUDELINO ALEJANDRO, al oeste con calle Yanquetruz, siendo el titular de cuenta N° 230211161286 ( MZ 8 LT 12), cita al titular de cuenta mencionado SPALLOTTI BERENICE y a los Titulares Registrales SPALLOTTI DE SIBELLA BERENICE, SIBELLA Y SPALLOTTI ENRIQUE AUDELINO ALEJANDRO (Matrícula 816707) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se

presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567275 - s/c - 25/11/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107345/2019- FERREYRA, MARIA ALEJANDRA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERREYRA, MARIA ALEJANDRA D.N.I. N° 17.145.750- Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario de superficie 916 metros2, ubicado en Calle: TANDIL S/N, C.P.: 5158, Barrio: Mirador del Lago, Departamento: Punilla, Localidad: Bialeto Masse, Pedanía: Rosario, lindando al Norte con lote 10, al Sur con lote 8, al Este con lote 4, al Oeste calle Tandil, siendo el titular de cuenta N° 230306328897 (MZ 137 LT 9), cita al titular de cuenta mencionado OLIVA ARNALDO y al Titular Registral OLIVA, ARNALDO (Matrícula 1166408) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567278 - s/c - 25/11/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106980/2019- DIAZ SUSANA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ SUSANA DEL VALLE- D.N.I. N° 12.303.479- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral, ubicado en Calle: Paso De Los Andes N° 32, C.P. 5174, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: Huerta Grande, Barrio: Los Lirios, con una Superficie de 470,00 Metros 2, lindando al Norte con de Emilio B. Conti, al Sud con Calle N° 27, al Este con Lote 11 y al Oeste con Lote 9, cuenta N° 230205473217- (Lote 10- Mza. 56)- cita al Titular de cuenta mencionado GAZZERA SEBASTIAN y al Titular Registral: SEBASTIAN GAZZERA- SANTIAGO GAZZERA- MARIA GUILLERMINA GAZZERA DE ROJO- JUAN CARLOS GAZZERA- Afectación Dominial: Folio Cronológico: 19819/1978- 20928/1988- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba-

doxa- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567284 - s/c - 25/11/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108402/2019- FERNANDEZ ANA MARIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERNANDEZ ANA MARIA- D.N.I. N° 6.174.751- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 804,24 metros 2, ubicado en Calle: Pública S/N, C.P. 5197, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Villa Yacanto, Barrio: La Ensenada, lindando al Norte- con Lote 3 y 4, al Sud- con Lote 6, al Este- con Calle Publica y al Oeste- con Lote 2, cuenta N° 120208802513- (Lote 5 Mza. E)- cita al Titular de cuenta mencionado IBIRICU DE M DE VEDIA A y al Titular Registral: ANUNCIACION IBIRICU DE MARTINEZ DE VEDIA- Folio Cronológico 746 Año 1958- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567289 - s/c - 25/11/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108899/2020- CORNEJO MARIA MAGDALENA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORNEJO MARIA MAGDALENA- D.N.I. N° F4.119.524- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, ubicado en Calle: Tanticucho N° S/N, C.P. 5155, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Tanti, con una Superficie de 2173,00 Metros 2, lindando al Norte con Calle Quilpo, al Sud con Parcela 012, al Este con Parcela 002 y al Oeste con Calle Tanticucho, cuenta N° 230431417877- (Lote 6- Mza. 3)- cita al Titular de cuenta mencionado MUÑOZ RICARDO y al Titular Registral: RICARDO MUÑOZ- Folio: 1862/1945 del que surge como marginal la planilla 9199- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del

art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567293 - s/c - 25/11/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110243/2021- GRAMAJO RODRIGO DANIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GRAMAJO RODRIGO DANIEL- D.N.I. N° 24.436.863- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, ubicado en Calle: Cina Cina N° S/N, C.P. 5176, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: Villa Giardino, con una Superficie de 495,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 10, al Sud con Calle Cina Cina, al Este con Lote 26 y al Oeste con Lote 28, cuenta N° 230211020712- (Lote 27- Mza. 104)- cita al Titular de cuenta mencionado ADMINISTRACION GIARDINO SRL. y al Titular Registral: ADMINISTRACION GIARDINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- FOLIO 7190 A° 1955- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567300 - s/c - 25/11/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108833/2020- GALEANO ANGELICA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GALEANO ANGELICA- D.N.I. N° 18.692.870- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 760 metros 2, ubicado en Calle: Sarmiento N°370, C.P. 5862, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Villa del Dique, Barrio: Comercial, lindando al Nor-Este- con Lote 184, al Sud- Este con Calle Publica, al Nor- Oeste- con Lote 186 y al Sud- Oeste- con Lote 188. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120605543702- (Lote 187 Mza. 13) siendo Responsable Fiscal GONZALEZ SECUNDINO CITA al Titular de cuenta mencionado GONZALEZ SECUNDINO y al Titular Registral: GONZALEZ SECUNDINO- Folio Real: Mat. 1068274- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA

GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567306 - s/c - 25/11/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112269/2022- MEDINA RICARDO AGUSTIN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MEDINA RICARDO AGUSTIN- D.N.I. N° 22.697.517- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 400 metros 2, ubicado en Calle: Juan M. Gutiérrez, C.P. 5197, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Villa Yacanto de Calamuchita, Barrio: La Huertilla, lindando al Norte- con Lote 11, al Este- con Calle Mendoza, al Oeste- con Lote 21y al Sud- con Lote 13 y 16, cuenta N° 120203341976- (Lote 12 Mza. 51)- cita al Titular de cuenta mencionado DUPUY ROQUE OSCAR y al Titular Registral: DUPUY ROQUE OSCAR- Folio Real: Mat. 960297- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567626 - s/c - 25/11/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-074031/2006- HIDALGO RUBEN HUGO DNI 11176378 –CESIONARIA ROMERO GLADYS NELLY DNI F4120954 – (HOY SU SUCESION) - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HIDALGO RUBEN HUGO DNI 11176378 –CESIONARIA ROMERO GLADYS NELLY DNI F4120954 – (HOY SU SUCESION) - Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Reporte Parcelario de 667 metros 2, ubicado en Calle Santiago Capdevilla S/N, C.P. 5174, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: Huerta Grande, Barrio: El Mirador, lindando al Nor- Este con Lote K, al Sud- Este con Lote 91, al Nor- Oeste- con Calle Santiago Capdevilla y al Sud- Oeste- con Lote M, cuenta N° 230217120395- (Lote L)- cita al Titular de cuenta mencionado ASTRADA DE BUSTOS M y al Titular Registral: FERNANDO DOMINGO ALASINO; NELLY CAROLA ALASINO DE GARZON; MARTA ESTHER ALASINO DE FERNANDEZ FUNES; MARTHA LILIA ASTRADA DE BUSTOS- Folio 52625 Año 1950/ Folio 44079 Año 1951 Planilla 31263- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443)

y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567750 - s/c - 25/11/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111810/2022- FORRO PAOLA ROXANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FORRO PAOLA ROXANA- D.N.I. N° 23.379.765- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1299 metros 2, ubicado en Calle: Zurich S/N, C.P. 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Biale Masse, Barrio: Mirador del Lago, lindando al Norte- con Lote 7, al Sud- con Lote 9, al Oeste- con Calle Publica y al Este- con Cañada, cuenta N° 230331388799- (Lote 8 Mza. 367)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE FRANCHELLO JUAN ENRIQUE y al Titular Registral: JUAN ENRIQUE FRANCHELLO- Folio 3511 Año 1975- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/08/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567758 - s/c - 25/11/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106801/2019- ÑAÑEZ NORMA EDITH CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ÑAÑEZ NORMA EDITH CARMEN- D.N.I. N° 12.669.095- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 388 metros 2, ubicado en Calle: Tupungato S/N, C.P. 5184, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Capilla del Monte, Barrio: Las Gemelas, lindando al Norte- con Lote 28, al Sud- con Calle Tupungato, al Este- con lote 26 y al Oeste- con calle Aconcagua, cuenta N° 230110314120- (Lote 27 Mza. 10)- cita al Titular de cuenta mencionado URBA S.R.L y al Titular Registral: URBANIZACIONES Y SOLARES PUNILLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Folio 21501 A° 1972- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de

proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567760 - s/c - 25/11/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109458/2021- GONZALEZ PAOLA LORENA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ PAOLA LORENA- D.N.I. N° 29.526.926- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 1321,13 metros 2, ubicado en Calle: Nido De Los Zorzales N° S/N, C.P. 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialeto Masse, Barrio: Mirador Del Lago, lindando al Norte con Lote 14, al Sud con Calle Pública, al Este con Lote 11 y al Oeste con Lote 13 cuenta N° 230304839061- (Lote 12 Mza. 10)- Cita al Titular de cuenta mencionado PEREYRA AGUSTIN y al Titular Registral: PEREYRA AGUSTIN- PUEBLA DE PEREYRA MARIA OTILIA- Folio Real: Mat. 0928440- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/08/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567761 - s/c - 25/11/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103029/2015- ZAPATA, MABEL CRISTINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZAPATA, MABEL CRISTINA D.N.I. N° 16.019.926 – Sobre un inmueble según declaración jurada, rectificación de declaración jurada de fs. 71 y reporte parcelario de superficie 360 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: PEDRO ORTIZ N° 520, Barrio: Centro, C.P.: 5166, Departamento: Punilla, Localidad: Cosquín, Pedanía: Rosario, lindando al Norte con parte de lote 13, al Sur con calle Pedro Ortiz, al este con lote 14, al oeste con parte de lote 16, siendo el titular de cuenta N° 230301013618 (MZ 36 LT 15), cita al titular de cuenta mencionado ESTRADA ANTONIO y al Titular Registral ESTRADA ANTONIO (Folio cronológico 188/1928) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba.

22/08/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567762 - s/c - 25/11/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112568/2022- DEHEZA, ARNALDO ROSARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DEHEZA, ARNALDO ROSARIO- D.N.I. N° 29.770.362- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 752.45 metros 2, ubicado en Calle: CORDOBA S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Candelaria Norte, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 003, Buteler Diego Alfredo, Cta. 260431639019, F°4348 A°1944, al Sud- Este con Resto de Parcela 004, Buteler Diego Alfredo, Cta. 260431639027, F°4348 A°1944, al Nor- Oeste- con Resto de Parcela 004, Buteler Diego Alfredo, Cta. 260431639027, F°4348 A°1944 y al Sud- Oeste- con Resto de Parcela 005, Buteler Diego Alfredo, Cta. 260431639035, F°4348 A°1944, cuenta 1) N° 260431639019- (Lote 46 Mza. 6)- cita al Titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral: BUTELER DIEGO ALFREDO- Folio Real: Mat. 1906.710 antec. F° 4348 A° 1944 Planilla 8553, Cuenta 2) 260431639027 (Lote 47 Mza 6)- cita al Titular de cuenta ORRICO DE DIANDA I y al Titular Registral BUTELER DIEGO ALFREDO- Folio Real: Mat. 1906.711 antec. F° 4348 A° 1944 Planilla 8553, cuenta 3) 260431639035 (Lote 48 Mza 6) cita al Titular de Cuenta BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral BUTELER DIEGO ALFREDO- Folio Real: Mat. 1907.861 antec. F° 4348 Año 1944 Planilla 8553- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 567768 - s/c - 26/11/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113334/2023 – CALDERON, TERESA FAUSTINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CALDERON, TERESA FAUSTINA D.N.I. N° 22.512.286 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 1649,70 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: MALVINAS ARGENTINAS S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León y con parcela 003 – nro. cta. 251118877406 – Empadronado: Suc. Indivisa de Toledo, Pedro León – posesión de Balan

Dahiana Viviana, Sur con parcela sin designación – sin número de cuenta- sin dominio, Este calle Malvinas Argentinas y al Oeste con calle Padre Aguilera. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

6 días - N° 568760 - s/c - 2/12/2024 - BOE

#### MINISTERIO DE BIOAGROINDUSTRIA

Obra:“MEJORAMIENTORIPIOS-283VILLASARMIENTO-TR:RP27-T259-18 - DPTO. GRAL. ROCA” Expte.: 0045-026512/2024 (Resolución N° 441/2024- Publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba con fecha 31/10/2024). Síntesis del proyecto: La obra consiste en el mejoramiento del Camino Rural de la Red Secundaria S-283, que une la RPN°27 con el camino de la Red Terciaria T-259-18 como punto intermedio hacia Villa Sarmiento; el tramo en cuestión posee una longitud de 15,33 Km. La obra proyectada consta de adecuación planialtimétrica de la traza; traslado de alambrados; provisión y colocación de tranqueras; ejecución de base de asiento 20cm de espesor y 7m de ancho; terraplén de asiento; ejecución de estabilizado granular de 18cm de espesor y 6m de ancho; colocación de alcantarillas y

reperfilado de cunetas. Monto: \$4.323.732.348,60 confeccionado conforme a valores del mes de septiembre de 2024. Plazo de Ejecución: 360 días desde la suscripción del acta de replanteo. Área Contributiva (Zona de influencia): Calculada conforme Anexo 1 de Resolución N°441/2024, con un radio de cobertura de hasta 5 km desde el eje y los extremos del camino a mejorar, abarcando una extensión aproximada de DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 21/100 hectáreas (16.849,21 Has). Ver Anexo. Beneficiarios, contribución y forma de pago: A los beneficiarios de la obra se les cobrará su aporte mediante contribución por mejoras, en cuatro (4) cuotas anuales, las cuales empezarán a regir una vez finalizada la obra; el valor de las cuotas se determinará en Unidades Fijas denominadas U.F., que equivale al menor precio de venta al público de un litro de nafta súper, conforme lo informado por la Federación de Expendedores de Combustibles y Afines del Centro de la República (FECAC). En Anexo obra listado de beneficiarios y monto total a pagar. APERTURA REGISTRO DE OPOSICIÓN – art.14 Anexo Único Dec. N°1053/2018- A los fines de subsanar un error material en la publicación de edictos del Registro de opositores que se habilitara entre los días 31/10/2024 al 06/11/2024; se dispone habilitarlo nuevamente por el término excepcional de 5 días consecutivos a contar desde el 25/11/2024, con el objeto de no lesionar los derechos de aquellos contribuyentes que se encuentren dentro de la zona de influencia y quieran manifestar su disconformidad. Procedimiento y requisitos para realizar la oposición: El beneficiario que quiera oponerse a la contribución, deberá hacerlo mediante nota vía Ciudadano Digital o mediante correo electrónico a la casilla UnidadEjecutoraCCU@cba.gov.ar con el Asunto “Registro de Oposición” Ver Anexo para ampliar la información. Publicación 5 días desde el 25/11/2024 hasta el 29/11/2024. Link de enlace del ANEXO: <https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2022/01/52610.pdf>

5 días - N° 569066 - s/c - 29/11/2024 - BOE

